



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 16 -2014

22-05-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintidós de mayo del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Lucio Atencio Atencio, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Álvarez Delgado, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo, Pio Napoleón Vilca Ramos, Juan Bautista Paredes Quispe, Martín Alemán Vilca y Silvia Carreón Chicata; Se realiza el primer llamado no hay Quorum.

Siendo las 10 de la mañana con 15 minutos segundo llamado, con el quorum correspondiente.

Consejera Delegada: Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior. Acta de Sesión Extraordinaria N° 014-2014. Precisando el Consejero de la Provincia de Huancané que se anote las observaciones que realiza el Ejecutivo y no habiendo observaciones queda aprobada.

En esa etapa pone en conocimiento el abogado que prestara servicios para el consejo bajo el régimen CAS.

Consejera Delegada: Da la bienvenida al Director de PRADERA, y dispone a secretaria dar lectura al oficio de invitación.

Director PRADERA: Manifiesta responder al Consejo conforme invitación. Y da a conocer que por escrito presenta a la consejera delegada un anillado y comunica que por cuestiones presupuestales no presenta en más ejemplares.

Consejero Álvarez: Manifiesta que si no se tiene a mano información no se puede continuar, y se postergue para un próxima sesión.

Consejero Bautista: Manifiesta que si esto postergamos va seguir pasando el tiempo, está de acuerdo en que hoy se realice la exposición.

Consejero Muñoz: Manifiesta que anteriormente ha solicitado y no le han dado respuesta precisa por eso solicito a través del pleno.

Director PRADERA: Manifiesta que con respecto a lo vertido por melgar, se le ha brindado información pero ha tenido disposición que lo que pide el consejo debe ser a través de presidencia.

Su compromiso es multiplicar la información escrita para los 13 consejeros.

Que en el anillado esta detallado la lista de beneficiarios y a quienes se ha entregado los módulos.

Consejera Delegada: Habiendo dos propuestas somete a votación con el resultado siguiente para que se fije próxima fecha para exposición de PRADERA 07 votos, para que exponga el día de hoy 04 votos. Agradeciendo la presencia de Director PRADERA, y manifiesta que se le hará llegar la invitación para una próxima sesión.

Y pasa al punto 5 respecto Oficio N° 1636-2014-COMISION CAS N° 002-DIRESA-PUNO, presentado por el Director Regional de Salud, sobre Convocatoria CAS N° 002-2014 DIRESA PUNO.

Previo debate del Pleno del Consejo Regional se acuerda que deben participar como veedores las Comisiones de Desarrollo Social y Fiscalización debiendo participar ambas comisiones en fecha 26 y 27 de mayo en la etapa de evaluación curricular.

Seguidamente la Consejera delegada pasa al punto 6 sobre Decreto Regional N° 01-2014-PR-GR PUNO, convoca a Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno Ejercicio Fiscal 2013.

Consejero Alvares: Pide conste en acta lo señalado en el artículo primero del Decreto Regional N° 01-2014-PR-GR PUNO, que decreta convocar a Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno Ejercicio Fiscal 2013, que debe desarrollarse el día jueves 05 de junio 2014, a partir de las 10:00 am., en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Puno.

Con el fin de que no sea modificado por el Órgano Ejecutivo.

Con el amplio debate de los señores consejeros se determina que se oficie al ejecutivo para que en la Audiencia Pública Regional de rendición de cuentas del Gobierno Regional se respete el reglamento aprobado por Ordenanza Regional.

Seguidamente la Consejera Delegada pasa al punto 7 respecto Dictamen N° 002-2014-CRP/CODTyP, presentado por la Comisión Ordinaria de Descentralización, Transferencia y Patrimonio respecto Ordenanza que Declara de Interés Regional, la recuperación de los Documentos Históricos que se encuentran en Archivos en otros países.

Sede uso de la palabra al presidente de comisión.

Consejero Flores: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Canaza: Manifiesta que el primer artículo cree que no solo está en esos países sino en otros y sugiere se adicione y en otros.

Consejero Bautista: Pregunta que archivos se encuentran en esos países sobre todo los más importantes.

Consejera Delegada: Encarga la dirección del consejo a consejera de la Provincia de Moho.

Consejero Flores: Manifiesta que está bien la propuesta de Moho y se adicione otros.

Consejera Puno: Complementa el sustento del dictamen realizado por el presidente de la comisión.



Director Archivo: Manifiesta que en aquellos años puno no tenía un archivo para guardar esa información por nacido con iniciativa de la Lic. Zarela, pedir el apoyo para pedir quizás no el documento original, sino una fotocopia o digitalizado, por eso pedirles para que los puedan apoyar y así lograr los objetivos de la institución.

Director Archivo Histórico: Manifiesta que la moción pensaran que esta jalada de los cabellos pero es un aporte a la cultura, nosotros hemos pertenecido al Virreynato de Buenos Aires, ello se encuentra en Argentina, en el archivo de Indias de España se encuentra parte de la Historia de Puno. Una norma de esa naturaleza va permitir reescribir la norma de Puno.

Previo debate de los señores Consejeros Regionales respecto que documentos son los que hay que recuperar y las respuestas realizadas por funcionarios de Archivo Regional y la precisión de la consejera Pineda que señala que el punto tercero del dictamen se detallada de los documentos a ser recuperados.

Consejera Delgada Encargada: Manifiesta que con la aclaración de la comisión y la intervención de funcionarios de Archivos, somete a votación con el resultado siguiente para aprobar el dictamen 08 votos, en contra ninguno, 03 abstenciones.

Deja constancia Consejero de la Provincia de Sandia señalando que no han dado la respuesta que muchos consejeros han preguntado.

Consejera Delegada Encargada: Manifiesta retomar su sitio y retoma la dirección del Consejo la consejera Pineda Mazuelos.

Siendo las doce del mediodía con treinta y tres minutos la Consejera otorga un cuarto intermedio de siendo minutos hasta contar con la presencia del Gerente Regional de Infraestructura.

Siendo las doce del mediodía con cuarenta minutos la Consejera Delegada retoma sesión.

Consejera Delegada: Dispone lectura de oficio de invitación y cede uso de la palabra.

Gerente Regional de Infraestructura: Expone y responde conforme invitación.

Respecto Construcción de Iniciales manifiesta que a la fecha se tiene 08 frentes de trabajo que ya están en ejecución,

Consejera Delegada: Manifiesta pasar a la ronda de preguntas.

Consejero Bautista: Manifiesta que los expedientes estaban observados pregunta si y han sido levantados.

Consejero Atencio: Manifiesta que en el presente año ha indicado que se iba iniciar las 35 iniciales en diferentes lugares, esto debería iniciarse con saldo balance de otras obras y pregunta ese presupuesto se va devolver.

Y pregunta respecto las adquisiciones del anterior año los materiales como se encuentran.

Consejero Vilca: Manifiesta que debió presentar con anterioridad las copias. Pregunta que el 15 llegó la plata que hicieron en estos 15 días.

El arquitecto de la DREP ha manifestado que el sector educación no ha aprobado ningún expediente de los jardines la pregunta es con que expediente ha iniciado.

Y que diga cuales son los 35 jardines que se ha iniciado, y en qué estado se encuentran

Son 85 jardines o 110

Consejero Muñoz: Pregunta cuánto de saldo balance se ha invertido en estos centros educativos. Porque el gerente dijo que no hay nada en saldo balance.

Quisiera que programe viaje a Cauruwilli Orurillo.

Consejero Flores: Manifiesta que se tiene 18 jardines iniciados, cuando se va ver el tema de menor cuantía que tipo de materiales se va adquirir.

Consejero Álvarez: Pregunta si derrepente el gerente no es quien va responder el asunto presupuestal, se tiene conocimiento que ya adquirió material el gobierno regional. Para estos 85 jardines.

Si nos puede responder o tiene que ser planeamiento.

Consejero Alemán: Pide que puntualice cuando va iniciar las iniciales porque dijo a la próxima semana.

Pregunta; a diario vienen padres de familia y profesores que se inicien estas iniciales, como gerente pueda sincerar para informar a la población.

Consejero Cormilluni: Pregunta; Inicialmente 85 iniciales han incrementado más de 20 llegó una propuesta que sea por contrata y no por administración directa.

Gerente Regional de Infraestructura: Responde a los señores consejeros estos expedientes técnicos de las 85 iniciales tiene observación de la DREP hay que precisar niveles la DREP hace la revisión planteamiento arquitectónico el gobierno regional emite resolución para la ejecución de obras. Se tiene que respetar el planteamiento de perfil de proyecto.

Tiene en manos del paquete de los 35 ya iniciados tiene el visto bueno firmado por el arquitecto José Pineda. Y se ha absuelto el tema de las observaciones.

A la pregunta del consejero del Collao, cuando estuvo el exgerente había solicitado que se inicie para lo cual se necesitaba partida inicial y solicito, y la gerencia de planeamiento denegó porque no había presupuesto sin embargo en sesión menciono que de otras obras había cemento solo faltaba el acero. A la fecha los 18 frentes no ameritado ni un sol en gasto.

Pueden revisar en consulta amigable del MEF.



A la pregunta del consejero Pio; en una presentación anterior presento en detalle que se hicieron adquisiciones de cemento el año pasado, el cual se puede verificar en almacén central. El 12 de mayo se aprueba el presupuesto pero cuando sale el decreto no nos entregan el dinero inmediatamente si no hay un proceso.

De los 81 jardines se tendrá los expedientes técnicos aprobados para fin de mes.

Saldo balance hace la evaluación la gerencia de planeamiento.

A la pregunta del Consejero de la provincia de Chucuito; se optó por administración directa.

Consejera Delegada: Manifiesta cerrar el tema iniciales sin embargo en el oficio se ha pedido respecto Abra Susuya.

Gerente Regional de Infraestructura: Manifiesta que estando presente el residente de obra le cede el uso de la palabra.

Consejero Cormilluni: Manifiesta que la obra iniciales es de toda la región y está bien, sin embargo es costumbre que el consejero hace su labor a través del consejo.

Residente de obra Abra Susuya: Ing. José Luis Paredes. Expone conforme oficio de invitación.

Consejero Alemán: Manifiesta que hay compromisos y no se están cumpliendo, el problema no es solo combustible.

Consejero Flores: Manifiesta que quienes han estado en el seguimiento de obra se sabe que de la noche a la mañana se presenta la falta de cemento, acero el consejero debe hacer seguimiento y apoyar.

Consejera Delegada: Agradece presencia del Gerente Regional de infraestructura otorgando un cuarto intermedio siendo la una de la tarde con cincuenta y dos minutos hasta las dos de la tarde con treinta minutos.

Siendo las dos de la tarde con cuarenta minutos la Consejera Delegada Retoma sesión.

Seguidamente pasa al punto 8 respecto Dictamen N° 011-2014-CRP/COPPAT, presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y A.T., respecto Aprobación de endeudamiento para afrontar la falta de liquidez.

Consejero Cormilluni: Expone y Sustenta Dictamen.

Consejero Álvarez: Observa que no precisa para que proyectos. Producto de ello se ha solicitado un pronunciamiento y pide ser informado a respecto.

Consejero Cormilluni: Manifiesta que los proyectos están detallados en el expediente.

Consejero Vilca: Manifiesta que es preocupante con relación a los intereses que va generar.

Pregunta si la deuda es por tres meses

Consejero Bautista: Manifiesta que a pesar que su provincia no tiene una obra está de acuerdo.

Consejero Álvarez: Insiste sobre la especificidad que debe tener este acuerdo, lo que quiere para cada proyecto cuanto de presupuesto corresponde.

Consejero Atencio: Manifiesta que las observaciones son buenas y si algo hay que agregar hay que hacerlo y sugiere se vaya a la votación.

Consejero Muñoz: Manifiesta que han cobrado dinero de todos los productores en venta la semilla de alfalfa, que expliquen donde esta ese dinero.

Este préstamo es para hacer protagonismo político, y esto le va servir para impulsar su protagonismo político.

Consejera Carreón: Manifiesta que participa como miembro de la comisión a la pregunta de dónde van a pagar las deudas pues el gobierno regional tiene una específica recursos directamente recaudado con ello se va pagar.

El expediente es parte del dictamen.

Consejero Alemán: Sugiere puntualmente se vaya a la votación.

Consejero Vilca: Consta de que el presidente acusado a los consejeros regionales que los consejeros están retrasando las obras.

Se encuentra pendiente de pago, lo que quiere decir que ya se alquiló la maquinaria y solo quieren pagar la maquinaria y otros.

Hace constar que este préstamo va generar intereses a la región cuando en la práctica se puede esperar un mes o dos.

Consejero Flores: Manifiesta que efectivamente este dinero es para pagar pero que sucede con los proveedores ellos te entregan una parte. Si el estado no cumple su deuda se dilata más.

Consejera Delegada: Somete a votación con el resultado siguiente para aprobar el dictamen 06 votos, en contra 01 voto y Abstenciones 04.

Consejero Álvarez: Manifiesta que desde el primer momento de debate del tema debe ser especificado para que proyecto con que monto.

Consejero Quispe: Manifiesta que a pesar de que en el expediente están los montos no lo han incluido en el dictamen.

Consejera Delegada: Pide se lea el oficio de invitación. E invita al Sub Gerente de Demarcación.

Sub Gerente Demarcación Territorial: Expone conforme invitación y los ejemplares de compendio digital de la legislación sobre demarcación y organización territorial que se hizo alcance a los 13 consejeros.

Categorización y recategorización

Consejera Delegada: Manifiesta pasar a la ronda de preguntas.

Consejero Cormilluni: Pregunta si un acuerdo tiene vínculo o no.



Consejero Vilca: Pregunta cuánto tiempo está en el cargo, ha estado en el periodo de fuentes durante 8 años no hizo nada y recién se entera del distrito de San Miguel.

Segundo es falso cuando dice que es a destiempo cuando el presidente regional ha elevado a la categoría de ciudad. Pregunta, cuando la municipalidad de San Román ha declarado de interés hace un mes.

Entonces no digamos que ya es tarde el acuerdo.

A consultado que elevar a la categoría de ciudad tiene más peso que sea el consejo regional.

Respecto el acuerdo que emita su opinión

Sub Gerente Demarcación: Manifiesta debo empezar que no está 8 años su oficina de origen es planificación, que él se encuentra en el cargo 5 años.

La ley pide que tu categorices, más importante que un acuerdo regional, todo nace del expediente, porque se categoriza no puede salir una ley como pueblo joven la revolución, no podemos hacer un acuerdo regional por cada centro poblado si queremos hagámoslo a nivel regional. Y hacer el esfuerzo de un solo trabajo hacer un acuerdo regional que involucre a las 13 provincias.

Consejero Alemán: Manifiesta que se disputan los distritos de Ayapata y San Gabán que posibilidades se tiene de distritalizar y si cumple los requisitos.

Consejero Muñoz: Manifiesta que ya le respondió sus interrogantes.

Consejero Flores: Manifiesta que son conscientes de que progresivamente tienen que ir avanzando hay procedimientos, en el caso de Juliaca no tienen los catastros actualizados, requieren actualizar sus instrumentos de gestión.

Consejero Bautista: Manifiesta que se ha mencionado que en provincias hay necesidad de distritalizar, pregunta como es el caso del centro poblada la Rinconada.

Sub Gerente de Demarcación: Manifiesta que se debe pedir a la presidencia del consejo de ministros ser parte de ese decreto, así podríamos solucionar le Ayapata y San Gabán.

Catastro, en salcedo han puesto color rojo todo es área libre pero una va está lleno de casas pero tiene. Igual manera Juliaca tiene pero está mal.

La norma precisa que no es recomendable crear centro poblado en zona minera, habrá que ver el caso de la rinconada, por que termina la minería y queda vacío.

Consejero Vilca: Pregunta cuánto tiempo tarda para que un distrito pueda presentar su distritalización, la idea que plantea no es coherente. Pide que dictamine a la brevedad posible respecto el distrito de San Miguel.

En que parte dela norma dice que para la elevación de distrito tiene que elevarse a ciudad,

Ejemplo en la provincia del Callao para la creación del distrito de Mi Perú el consejo se ha pronunciado.

Sub Gerente Demarcación: Lee el artículo de los requisitos, y precisa que la municipalidad ha hecho un gesto político mas no está como requisito en la norma.

Consejera Delegada: Agradece visita demarcación

Pasa al punto 9 respecto Oficio Múltiple N° 002-2014-ANCOR-PERU/PR, presentado por Nancy Villela Alvarado, sobre asistencia al IV Congreso Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales del Perú ANCOR-PERU.

Consejero Quispe: Manifiesta que la problemática sigue en Madre de Dios.

Consejera Delegada: Manifiesta que los organizadores pidieron que no se cambie el lugar del evento, y los delegados han aceptado.

Consejero Flores: Manifiesta que podemos acordar la fecha del 25 al 28

Consejera Delegada: Somete a votación para aprobación del viaje 08 votos 4 abstenciones.

Consejero Muñoz: Presenta denuncia contra el profesional Helard. Pide invitación Helar Velasco

Consejero Flores: Manifiesta que el documento si ha sido mal dirigido debe precisarse.

Consejera Delegada: Manifiesta que para ser tratado en consejo debe ingresar por mesa de partes de consejo regional.

Consejero Álvarez: si bien es cierto en el primer punto, pide se haga el trámite para que haya un tercer asesor.

Consejera Delegada: Manifiesta que ya lo manifestó al inicio de sesión y realizara la gestión para un tercer abogado.

Consejero Quispe: Manifiesta que por la inasistencia al pleno pidió un acuerdo a Putina Punto, y aprovechando ello el lunes realizo viaje de fiscalización a Zina Yanahuaya, y no se encontró al residente. Y presento oficio de justificación.

Siendo las cuatro de la tarde con veinticinco minutos la Consejera Delgada levanta Sesión y se fija como próxima fecha para el día 29 de mayo.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. Includes stamps for 'GOBIERNO REGIONAL PUNO' and 'SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL'. Signatures include: 'Consejero San Román', 'VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELTA CONSEJERA DELEGADA', 'El Collado', 'Juan José Álvarez Delegado', 'Consejero Carabaya', 'Consejero Hotta', and 'Consejero presidente'.